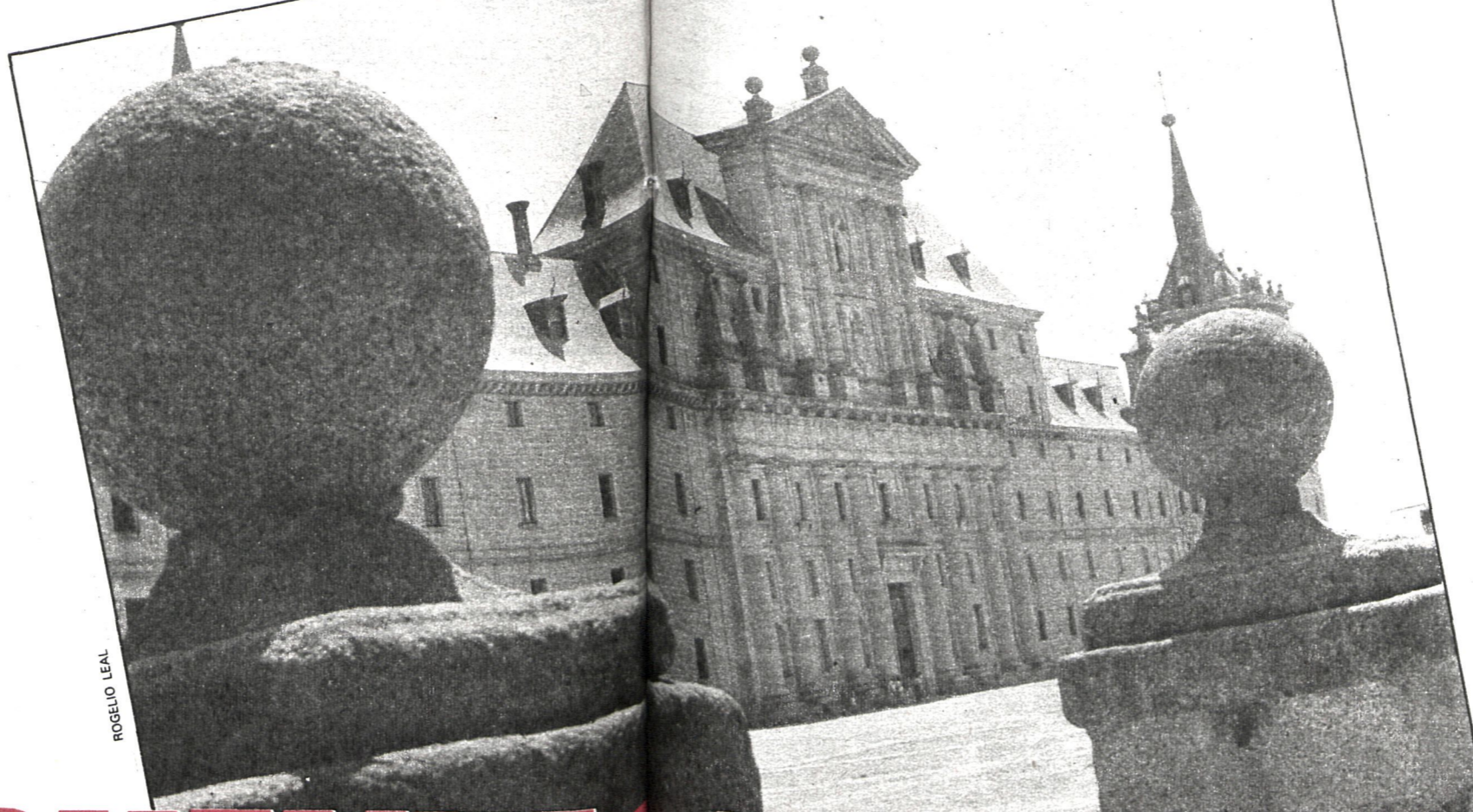
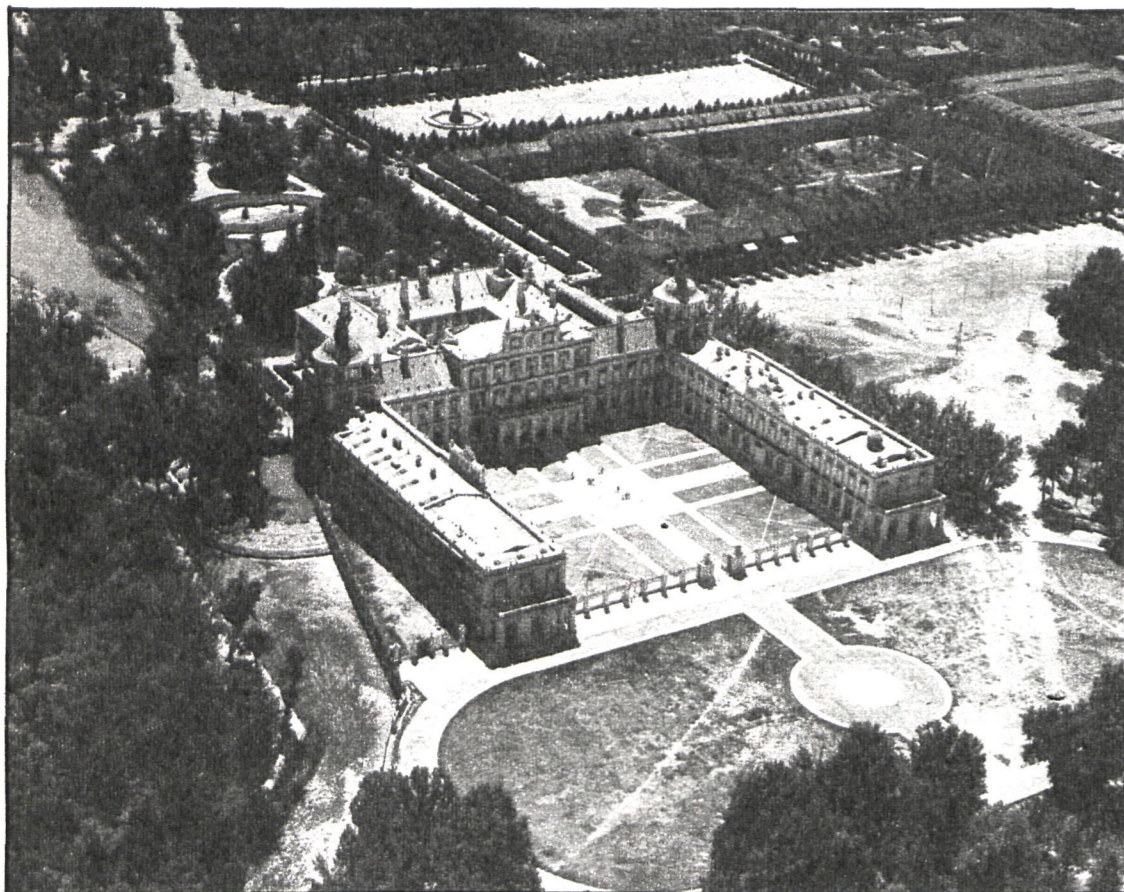


POR PRIMERA VEZ UN GOBIERNO RESPONDE DE LA CONTABILIDAD PATRIMONIO



NUMEROS CANTAN

1. Por administraciones

	Ingresos	Gastos
Central.....	300.100.289,46 (1)	286.847.071,15
El Pardo.....	77.837.126,07	159.553.528,00 (-)
El Escorial.....	57.259.674,47	70.478.742,00 (-)
Aranjuez.....	56.669.489,60	93.272.259,00 (-)
S. Ildefonso.....	49.474.370,00	70.689.445,00 (-)
Valsaín.....	107.947.851,00	50.499.358,00
Sevilla.....	12.179.315,00	6.121.327,00
Baleares.....	2.896.997,71	5.520.074,00 (-)
Burgos.....	168,65	478.625,00 (-)
Totales.....	664.365.281,96	743.460.429,55
Déficit.....	79.095.147,59	

2. Patronatos

	Ingresos	Gastos
Buen Suceso.....	1.036.142,98	2.552.560,10 (-)
Encarnación.....	932.045,23	2.971.416,00 (-)
Descalzas Reales.....	1.221.002,70	6.424.841,00 (-)
Sta. Clara.....	844.867,50	3.924.575,00 (-)
N. Sra. Loreto.....	411.343,00	1.326.076,27 (-)
Sta. Isabel.....	906.235,00	1.226.254,60 (-)
Doncellas Nobles.....	1.129.738,28	2.213.700,28 (-)
Huelgas (Burgos).....	3.624.860,25	9.049.961,00 (-)
V. de los Caídos.....	76.865.138,41	89.234.323,55 (-)
El Escorial.....	31.797.309,47	27.294.168,50
Totales.....	118.768.682,82	146.217.876,30
Déficit.....	27.449.193,48	

(1) Esta cifra incluye subvención del Gobierno por 173.000.000.
 (-) Resultado deficitario.
 FUENTE.— Ministerio de la Presidencia. Las cifras corresponden al ejercicio de 1979.

EL DEFICIT ACTUAL SE SITUA EN OCHENTA MILLONES DE PESETAS

LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO

El Palacio Real, Aranjuez, el monte de El Pardo, El Escorial... Son muchos los lugares de la geografía madrileña que forman parte del Patrimonio Nacional. Desde la residencia del presidente (palacio de la Moncloa) hasta la del Rey (palacio de la Zarzuela), pasando por una larga serie de propiedades rústicas y urbanas de gran valor material, histórico y artístico. Todas tienen algo en común: en su día pertenecieron a la Corona. Hoy pertenecen al Estado y se engloban en una misma institución que, además, tiene bajo su tutela una larga serie de «fundaciones» y «patronatos».

La ley que lo fundó y otras dos normas legales, del 42 y el 57, enmarcan la situación jurídica del Patrimonio. Desde hace tiempo, diversas fuerzas sociales (partidos, asociaciones...) han pedido al Gobierno que presente una nueva ley del Patrimonio, tal y como se señala el artículo 153 de la Constitución. La última respuesta gubernamental ha sido que enviará esta ley a las Cortes «en fecha próxima». Su aprobación no sólo será un bálsamo para la historia de España (supondrá

la normalización definitiva del último rescoldo institucional del franquismo), sino para los trabajadores del Patrimonio (algunos se consideran laboralmente discriminados) y los habitantes de algunos pueblos, cuya vida está absolutamente marcada por la vida del patrimonio. Es el caso de Aranjuez, municipio nacido en antiguos terrenos de la Corona.

De momento, la actividad del Patrimonio Nacional depende de un Consejo de Administración, formado por un presidente y siete vo-

cales, uno de los cuales es consejero-delegado gerente y posee el máximo poder de decisión. Desde 1958 detenta este cargo el general Fuertes de Villavicencio, que es también intendente general del palacio de la Zarzuela y estuvo vinculado al anterior jefe del Estado. El Consejo está presidido por el marqués de Mondéjar, jefe de la Casa Civil del Rey.

Durante mucho tiempo las actuaciones de este Consejo han despertado vivas polémicas. Recuérdese la venta, previo derribo, del solar de la iglesia del Buen Suceso, la enajenación de una parte de los montes de El Pardo (hoy cubierta por urbanizaciones de lujo), la tala de árboles en Valsaín, etc. También han despertado fuertes críticas los criterios seguidos en materia de conservación y restauración. Asociaciones especializadas, como Adelpha, han calificado reiteradamente de «arbitrarias» las decisiones tomadas en este terreno por la dirección del Patrimonio.

UNAS CUENTAS ESPERADAS

También han pasado cuarenta años sin que vieran la luz las cuentas del Patrimonio. El Gobierno ha roto esta oscurantista tradición hace muy pocos días, enviando a las Cortes un resumen de los presupuestos, balances y cuentas de resultados de esta polémica institución. El envío respondía a una petición de dos diputados socialistas, Luis Solana y Enrique Barón, y viene a ser el primer rayo de luz que ilumina el tema. Aunque se trata de una iluminación parcial (las cuentas no entran en detalles y contienen algunas peculiaridades, que veremos a continuación), el hecho ha de ser interpretado como un buen síntoma: algo empieza a cambiar en el Patrimonio y algo empieza a cambiar, en relación con este tema, en las alturas institucionales.

Por las cuentas presentadas nos enteramos de que el Patrimonio tuvo en 1979 ingre-

dos de 491 millones de pesetas, gracias a una subvención de 743 millones, con lo que el Patrimonio resulta rentable: El Pardo (81 millones), Aranjuez (13 millones), Valsaín (4 millones) y los Caídos (12 millones).

En el capítulo de gastos, el Patrimonio no son suficientes para cubrir sus pérdidas de El Pardo (81 millones) y los Caídos (12 millones). En el capítulo de «Reales Sitios», por ejemplo, se gastó 1.036 millones, pero no se dejó ni un céntimo para los salarios propiamente dichos. El club sólo tiene un presupuesto de 29 millones de pesetas anuales, que cuenta con más de cincuenta empleados ochenta, según ciertas informaciones.

También resulta llamativo que alguna de las instituciones en su columna de ingresos los ingresos por sus cuentas corrientes que las demás, si las tienen, olvidan. Junto a estos datos llama la atención el hecho de que la administración de Burgos declare unos ingresos de 168,65 pesetas (sic). En otros departamentos se observa un escaso interés por obtener ingresos, como en el club La Herrería, que presenta pérdidas, arrienda el terreno y una cantidad muy pequeña: 6 millones.

EN 1981, MIL MILLONES MAS

En las cuentas que el Patrimonio presente el año próximo habrá un nuevo e importantísimo ingreso: mil millones de pesetas, que el Gobierno piensa transferir a este organismo «para atenciones representativas de los diferentes departamentos ministeriales satisfechas por el mismo». La cifra exacta de 1.026.650.000 pesetas y el párrafo entrecomillado figura en la sección II de los Presupuestos del Estado para 1980. Los socialistas han presentado una enmienda a este punto de los Presupuestos, que en estos días son objeto de debate parlamentario.

Todas las fuentes consultadas por CISNEROS coinciden en calificar como «absolutamente sorprendente» esta partida presupuestaria, que dobla con creces los ingresos propios del Patrimonio. La tesis inicial es que esta cantidad está destinada a enjugar el déficit de la institución, pero esta tesis pierde pie si se tiene en cuenta que el Patrimonio, en su último balance, sólo declara un déficit de 79 millones de pesetas. En cualquier caso, si no prospera la enmienda socialista, el Patrimonio Nacional dispondrá de unos tres millones diarios de pesetas para satisfacer «atenciones representativas de los Ministerios», cosa que hasta la fecha ha hecho muy rara vez y con muy pocos gastos.

Este y otros temas confusos dejarán de producirse cuando el Patrimonio se haya adaptado a los actuales tiempos constitucionales mediante la nueva ley que regule su situación. Las fuentes consultadas —algunas pertenecientes a la Administración— consideran que esta ley debería transformar el Patrimonio en un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Cultura.

Carlos SANTOS

MADRID: LOS BIENES PATRIMONIALES

Bienes más importantes que el Patrimonio Nacional posee en Madrid y provincia: Palacio Real. Jardines. Dependencias. Museo de Carrozas. Monasterio Descalzas Reales. Monasterio de la Encarnación. Palacio de El Pardo. Palacio de la Quinta (El Pardo). Palacio de la Zarzuela. Palacio de la Moncloa. Palacio Real (Aranjuez). Jardines de la Isla. Jardines del Príncipe y Casa del Labrador (Aranjuez). Museo de Trajes y Museo de Falgas Reales (Aranjuez). Monasterio de El Escorial. Casitas del Príncipe y el Infante (El Escorial). Valle de los Caídos. Bosques del Pardo. Diversas explotaciones agropecuarias, como Sotogrande, Sotomayor y Legamarejo (Aranjuez). Viveros de Puerta de Hierro, etc. Herrería Club de Golf de El Escorial.

José Luis Souto: «UN DEFICIT FICTICIO»

Según el dirigente de ADELPHA José Luis Souto, una de las personas que más han estudiado y mejor conoce el Patrimonio Nacional, el déficit de esta institución es «ficticio» y es consecuencia de tres factores: «En primer lugar, se basa en unos recursos mal explotados, como los pisos alquilados en El Escorial por cifras ridículas. En segundo lugar, tiene una nómina de personal muy sobrecargada, pues durante años fue uno de los grandes chollos de la Administración. En tercer lugar, tiene una serie de recursos no rentabilizados. En general, se debe hablar de un déficit ficticio y se puede constatar que en todo ello hay graves indicios de irregularidad.»

